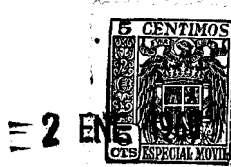


78046

78046



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. FRANCISCO ROMAY GONZALEZ.

de nacionalidad española

residente en:

MADRID, Plaza Matute, 12.

Por:

"COLADERA PERFECCIONADA"

----- ::oOo:: -----



73046

De todos es sabido que gran número de bebidas se sirven con hielo, frutas, etc. necesarias para dar al licor calidad y frescura, pero resulta desagradable que se introduzcan en la boca al beber, tal ocurre, por ejemplo, en las llamadas vulgarmente sangrías, en las combinaciones, zumos y en otras bebidas semejantes, a las que, al menos, se haya incorporado hielo.

Para evitar este inconveniente en forma sencilla, económica y que acreciente el placer de la bebida, se ha estudiado y realizado la coladera perfeccionada que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y una de cuyas posibles formas de realización se representa en los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo no limitativo.

La Fig. 1ª, muestra la coladera en perspectiva, permitiendo apreciar su disposición general.

Y la Fig, 2ª, es la vista en alzado de un vaso provisto de la coladera.

Como puede apreciarse en las mismas, está constituida esencialmente por una lámina discoidal (1), a la cual se han dado un número variable de cortes radiales (2), que sin llegar hasta el centro, la dividen en un número correspondiente de lobulaciones trapeciales (3) con los vértices de la base redondeados.

Una de estas lobulaciones (3) se prolonga en una tira (4) de la misma lámina, formando ángulo sensiblemente recto con ella y, casi a la mitad de su longitud vuelve sobre sí misma, formando una pinza que, montada sobre el borde del vaso (Fig. 2ª.), queda a poca distancia del mismo, permitiendo beber con toda comodidad, pero impidiendo



78046

do el paso de los cuerpos sólidos que se encuentren en suspensión en el líquido, el cual, no obstante, podrá pasar por las ranuras (2) sin dificultad alguna.

35. Como la presión de las partes sólidas se ejerce preferentemente en el extremo opuesto del diámetro correspondiente a la prolongación (4), especialmente los cuerpos flotantes como el hielo, la fijación de la pinza sobre el borde del vaso se acentúa, lejos de cesar, por lo que resulta de efecto seguro.

40. Cuando por su espesor o escasa rigidez del material se haga conveniente, la lámina (1) podrá ir provista de nervaduras de refuerzo (no representadas) que le proporcionen la necesaria consistencia, y claro es que este y otros detalles secundarios, tales como la materia, su color, decoración, forma de la lámina, número de los cortes radiales de ésta y sus dimensiones, para ajustarse al diámetro de los vasos en que vaya a ser empleada, podrán variar, sin por ello apartarse de sus características fundamentales, según quedan expresadas.

50. Dadas las ventajas que su empleo reporta, no alcanzadas hasta la fecha por otros dispositivos separadores de sólidos y líquidos, es claro que constituye una evidente novedad en esta clase de utensilios domésticos.

N O T A

55. En resumen; la Patente de MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes reivindicaciones:

60. 1.- Coladera perfeccionada, que se caracteriza por constituir la un disco laminar, que presenta un número variable de ranuras radiales que dividen la zona perifé-



73046

rica en lobuladuras trapeciales, una de las cuales se prolonga en una tira de la misma lámina que, tras formar un diedro casi recto, se dobla sobre sí misma, formando una pinza que presionará, para sujetar el conjunto, sobre la pared del vaso a que se aplique, dando paso a los líquidos y deteniendo los sólidos que se hallen en suspensión en los mismos.

2.- "COLADERA PERFECCIONADA"

70. Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 2 de Enero de 1.960.

FRANCISCO ROMAY GONZALEZ.

P. A.

El Abogado Oficial.

Fig. 1

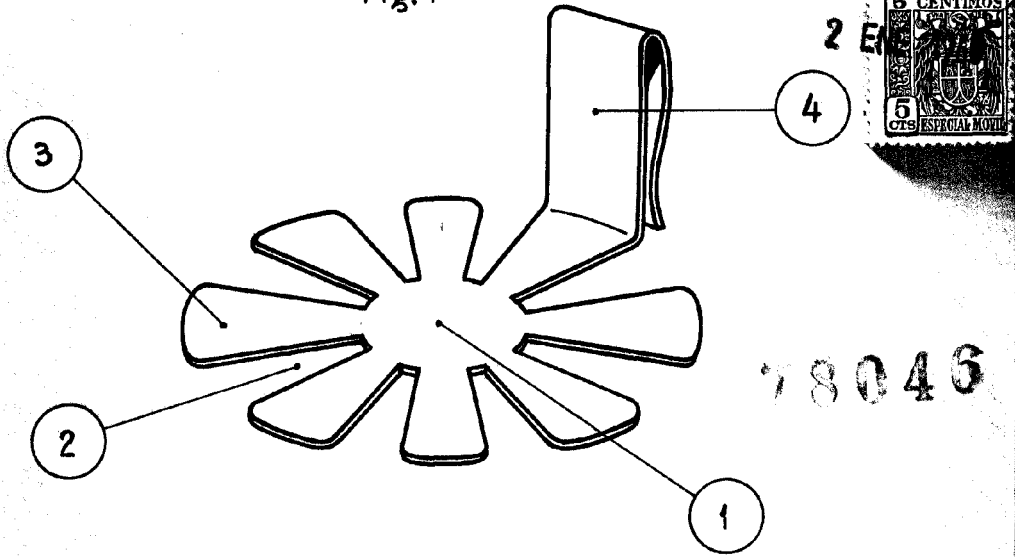
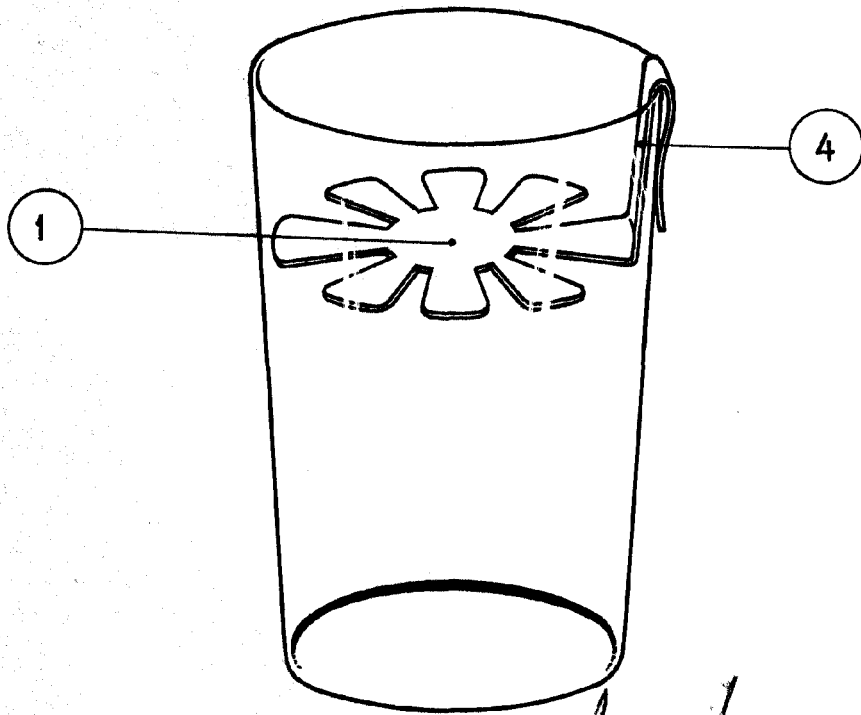


Fig. 2



Madrid 2 de Mayo de 1.960

Escala variable.